

Nombre del trámite:

PERMISO PARA MANIFESTACIONES O REUNIONES EN LA VÍA Y ÁREAS PÚBLICAS

DESCRIPCIÓN: Trámite para obtener permiso para celebración de manifestaciones o reuniones en la vía y áreas públicas, sin fines de lucro y sin consumo de alcohol.

OBJETIVO: Regular los eventos que se realicen en el Municipio. (Art. 209 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Centro, Tabasco).

DURACIÓN: Tramite 2 días hábiles.

VIGENCIA: Solo fecha y horas señaladas en el documento firmado por el Secretario del Ayuntamiento.

REQUISITOS:

1. Solicitud original dirigida al Secretario del Ayuntamiento con los siguientes datos: tipo de evento (boda, XV años, primera comunión, bautizo, cumpleaños, sepelio, manifestación o cualquier tipo de evento), día del evento, horario de inicio y de término, lugar de concentración, itinerario del recorrido (si lo hubiera).
2. Copia de identificación oficial del responsable del evento (teléfono de contacto).
3. Carta de aviso expedido por el delegado municipal firmado y sellado.

PROCEDIMIENTO:

1. El interesado presenta solicitud con 4 días de anticipación a la fecha del evento, dirigida al Secretario del Ayuntamiento en original y copia de los datos descritos con anterioridad.
2. Personal de la Unidad Técnica recepcionará y revisa que la solicitud cumpla con todos los requisitos, acusa de recibo y elabora el oficio de permiso.
3. El oficio es pasado a firma del Secretario del Ayuntamiento.
4. El interesado recibe el documento y firma de conformidad.
5. Finalmente se archiva el acuse con la solicitud. **COSTO DEL TRÁMITE:** Sin costo

HORARIO DE ATENCIÓN:

El servicio se proporciona de lunes a viernes de 8:00 a 15:00